



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 469-2011-P/PJ

Lima, 29 de diciembre de 2011

VISTA:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2011-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 28 de diciembre de 2011, que asigna a este Poder del Estado al Gerente Público que desempeñará los cargos de destino que allí se indican, y;

CONSIDERANDO:

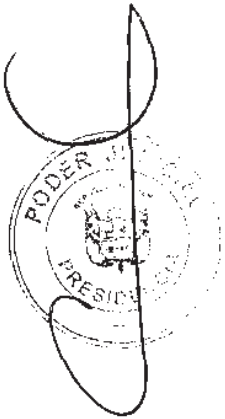
Que, mediante Resolución Administrativa N° 225-2011-GG-PJ, de fecha 04 de mayo de 2011, se resolvió designar al señor Vito Laura Chachaima, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Apurímac;

Que, mediante Oficio N° 942-2011-P-CSJAP/PJ, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Apurímac comunica la renuncia del señor Vito Modesto Laura Chachaima al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, con efectividad al 30 de noviembre de 2011;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2011-SERVIR-PE, se ha asignado al Gerente Público Maricruz Molina Ayala, en el cargo confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Apurímac;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo, en el que se designe al Gerente Público Maricruz Molina Ayala, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Apurímac;

Que, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 73° y 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia del señor **VITO LAURA CHACHAIMA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, con efectividad al 30 de noviembre de 2011, agradeciéndole por la labor prestada a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 06 de enero del 2012, al Gerente Público **MARICRUZ MOLINA AYALA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto cualquier resolución que contravenga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, a los interesados y a las áreas pertinentes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

